

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**32306** SAHONA 2002 GESTIÓN DE PATRIMONIOS, S.L.U.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
GIUMANFE, S.L.U.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que la socia única de Sahona 2002 Gestión De Patrimonios, S.L.U. y el socio único de Giumanfe, S.L.U., actuando en funciones de Junta general de dichas compañías, el día 20 de octubre de 2010 decidieron la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de Giumanfe, S.L.U., por parte de Sahona 2002 Gestión de Patrimonios, S.L.U., con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y con el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la absorbente. La sociedad absorbida está íntegramente participada por la absorbente, por lo que no es necesario proceder al aumento de capital de la absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de dichas sociedades de obtener el texto íntegro de las citadas decisiones y de los balances de fusión. Los acreedores podrán oponerse a la fusión de acuerdo con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Madrid, 22 de octubre de 2010.- La Consejera Delegada de Sahona 2002 Gestión De Patrimonios, S.L.U., Doña María-Mercedes Juncadella Salisachs y el Administrador único de Giumanfe, S.L.U., Don Dimas Soler-Roig Juncadella.

ID: A100078693-1